

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLATOMULCO DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS (REMTYS)

NOMBRE:	TRÁMITE	SERVICIO	x
Permiso para ejercer la actividad comercial, dentro del tianguis semanal, dominical, mercados o temporadas.			
DESCRIPCIÓN:			
El municipio de Atlatomulco a través del Departamento de Tianguis y Mercados otorgará permiso para ejercer la actividad comercial dentro del tianguis semanal, dominical, mercados o temporadas.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Título III Capítulo Quinto, artículo 69 Inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Título Quinto Capítulo II, artículo 79 punto número 12 numeral 12.1 del Bando Municipal vigente y artículos 35, 36, 37 y 73 del Reglamento del Departamento de Tianguis y Mercados.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso para ejercer la actividad comercial.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Ejercicio fiscal vigente.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB: No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando alguna ciudadana o ciudadano requiera un espacio para ejercer la actividad comercial en el tianguis semanal, dominical, mercados o temporadas.		

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
-Solicitud dirigida a la Prof. ^a Marisol del Socorro Arias Flores Presidenta Municipal Constitucional de Atlatomulco, e ingresarlo en la Coordinación de Atención Ciudadana.	Si (1)	No	Artículo 33 punto número I del Reglamento de Tianguis y Mercados.
- Identificación Oficial (INE) del solicitante.	No	Si (1)	Artículo 77 del Reglamento de Tianguis y Mercados.
- Tres fotografías tamaño infantil del solicitante.	Si (3)	No	
- Llenar el formato correspondiente, anexo a la presente cedula.	Si (1)	No	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	N/A	N/A	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	N/A	N/A	No aplica.
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	3 días.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	3 días.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	6 días hábiles.
COSTO:	Por asignación \$5,000 M.N. (Cinco mil pesos 00/100 M.N.).		
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Acta de la LI Sesión Extraordinaria de Cabildo del 13 de enero de 2021.		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO
	x	TARJETA DE DÉBITO	x
	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?:	En las cajas de Tesorería Municipal, ubicadas en Palacio Municipal.		



OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.
----------------------------	------------

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Es importante que el solicitante cuente con la contestación de su solicitud emitida por el área en turno en caso de ser positiva, se toma en cuenta la disponibilidad de espacios, así también que el solicitante cuente con la documentación correspondiente.		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.		FUNDAMENTO JURÍDICO No aplica.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal.		FUNDAMENTO JURÍDICO Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fracción II y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana.		FUNDAMENTO JURÍDICO Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo.		FUNDAMENTO JURÍDICO Artículo 288 del Bando Municipal vigente.
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI x	NO	FUNDAMENTO LEGAL Título Octavo, Capítulo II, Artículo 178 del Bando Municipal Vigente. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN Permiso para ejercer la actividad comercial, firmada por el Jefe del Departamento de Tianguis y Mercados.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Gobernación.				Departamento de Tianguis y Mercados.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.D. Juvenal Mojica Cuevas.					
DOMICILIO:	CALLE	Av. del Trabajo.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Morelos.			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50453	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 16:00 horas de lunes a domingo.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(712)	6880346		N/A	No aplica.	tianguis.mercados@atlaacomulco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.	
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.		
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica.	No aplica.		N/A	No aplica.	No aplica.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica.						



OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué necesito para ocupar un espacio para la venta de algún producto?
RESPUESTA:	Acudir a la oficina del Departamento de Tianguis y Mercados para la orientación y/o asesoría.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasaría si no existieran lugares disponibles para ejercer el comercio?
RESPUESTA:	Se quedaría en lista de espera y una vez que se libere algún espacio se le da aviso para asignar el lugar correspondiente.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo vender cualquier cosa en el lugar que se me llegara asignar?
RESPUESTA:	No, cada espacio se asigna dependiendo el giro que establezca la solicitud.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>José Carlos Domingo Acevedo Auxiliar del Departamento de Tianguis y Mercados.</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>L.D. Juvenal Mojica Cuevas Jefe del Departamento de Tianguis y Mercados</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">28/02/2022</p>
---	---	---

PERMISO PARA EJERCER LA ACTIVIDAD COMERCIAL, DENTRO DEL TIANGUIS SEMANAL, DOMINICAL, MERCADOS O TEMPORADAS.

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
CURP		
INE (CLAVE DE ELECTOR)	SEXO	H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
MUNICIPIO	DIRECCIÓN	
NUMERO INTERIOR	COLONIA	CALLE
	NUMERO EXTERIOR	

UBICACIÓN DEL ESPACIO PARA EJERCER LA ACTIVIDAD COMERCIAL, DENTRO DEL TIANGUIS SEMANAL, DOMINICAL, MERCADOS O TEMPORADAS.

MERCADO		
MERCADO MIGUEL DE LA MADRID	MERCADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	LOCAL
GIRO		
TIANGUIS		
SEMANAL		DOMINICAL
GIRO		GIRO
DÍAS DE VENTA		METROS
METROS		FILA
FILA		CUADROS
CUADROS		EXPLANADA
EXPLANADA		CALLE O AVENIDA
CALLE O AVENIDA		

QUIEN EN PLENO USO DE MIS FACULTADES MENTALES Y SIN PRESIÓN ALGUNA MANIFIESTO QUE ES MI VOLUNTAD EJERCER EL COMERCIO EN EL ESPACIO ASIGNADO, COMPROMETIÉNDOME A RESPETAR EL REGLAMENTO Y CUALQUIER INDICACIÓN DADA POR; LA COMISARIA MUNICIPAL, LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO DEL DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS.

L.D. JUVENAL MOJICA CUEVAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS

NOMBRE Y FIRMA COMERCIANTE